



TRIBUNAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COURT OF JUSTICE OF THE NATION

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011
ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiocho de junio de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el oficio 805.2./230/2012 de Enedino Zepeta Gallardo, delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 35406. Conste.

México, Distrito Federal, a veintiocho de junio de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio del delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita **“copia simple del escrito de pruebas presentado por la parte actora el 19 de junio del 2012, así como de todas las pruebas exhibidas en el mismo.”**; y con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos, se autoriza a su costa la expedición de las copias que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM